RESOLUCIÓN N° 1196 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2013 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS", A LA EMPRESA ASEGURADORA DEL ESTE S.A.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30 de julio de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 42/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas, la Nota U.O.C/D.L N° 273/2013, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1178/2013, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 002588/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente. -------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/2013 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS", a la empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A., por un monto total de Gs. 599.000.000 (Guaraníes Quinientos noventa y nueve millones) IVA incluido. ----------

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, remite el Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, para la revisión y aprobación correspondiente. ----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario y eleva a consideración la adjudicación del mismo. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que correspondan. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ GROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la suscripción del Proyecto de Resolución elaborado por la UOC de adjudicación, a la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/2013. ----------

Que, la Auditoría Interna, remite el expediente, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación referida, con la salvedad que el estudio y exposición de la recomendación de adjudicación es de entera responsabilidad de los funcionarios actuantes en el Acta de Evaluación y Recomendación N° 42/2013.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/2013 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS"** a la empresa: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, por un monto total de Gs. 599.000.000 (Guaraníes Quinientos noventa y nueve millones) IVA incluido. ----------

..//2

RESOLUCIÓN N°1196/2013

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones,** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, a la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.---

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ECON. CARLOS JOSÉ FUGAMAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BRA/lb

A UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES